para q.e se efectue una saca de quatro q.tos en libra tan uti-
lova al Comun; y satisfaziendo le a una parte y motivos
que han ocasionado la providenzia por quanto media los
dicte zuzelo, à finde acreditar la idemnidad del
mexorante; y de la rectitud tra hiçan razon para
instruccion del Ayuntamiento, y reso lver lo demas q.e
Combenga.

Apelazion y Cita Apelazion interpuesta deste Ayuntam.to sobre
los Autos vistos en el Juzgado de S.r Corregidor, y Just.a de Navarro
Ximenez por Jos.h Manuel Zapata contra Juan Zapata
ambos deste vezindario, y dixeron por hizieron Cons
vistoriales los Regidores D.n Juan Pedro Flores Navarro Regidor y
D.n Domingo Mateo Jurado, q.e en el mismo acto del
Cavildo azeptaron este encargo, y juraron cumplir con el
haziendo la parte relidis.

D.n Mateo Manzera

Ante mi.

Gonzalo Chamorro